

EX-2021-00395042 -UNC-ME#FCC

CÓRDOBA, 09 de marzo de 2022

VISTO:

La Resolución Decanal N° 610/2021 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que en el mencionado acto administrativo se deslizó un error material involuntario por cuanto se omitió incorporar a la Dra. Moyano, Estela Inés, D.N.I. 12.045.939, como docente invitada del Curso de posgrado “La enseñanza de la lectura, escritura y oralidad especializadas a lo largo del currículum universitario”.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 610/2021, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Aprobar el dictado en el segundo semestre del año 2021 de los cursos y Trayectos de Posgrado que se enumeran a continuación:

- 1) Trayecto de posgrado “Museos y Comunicación”. Docente responsable: Mgter. Mariana Minervini;
- 2) Curso de posgrado “La enseñanza de la lectura, escritura y oralidad especializadas a lo largo del currículum universitario”. Docente responsable: Dra. Ximena Ávila. Docente invitada: Dra. Estela Inéz Moyano”.
- 3) Curso de posgrado: “La crítica en clave poscolonial y decolonial. Una discusión teórico-epistemológica actual en América Latina”. Docente responsable: Dra. Inés Ksiazienicki.”

ARTÍCULO 2°.- Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia disponer que la Dra. Moyano, Estela Inés, D.N.I. 12.045.939 perciba en concepto de honorarios la suma equivalente al setenta por ciento (70%) de lo recaudado en el curso de posgrado, una vez devengados el porcentaje correspondiente a la UNC (5%), los gastos que ocasione

el curso y el treinta por ciento (30%) correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, conforme lo peticionado y la conformidad prestada por la Dra. Ximena Ávila, como Docente Responsable.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: 115


Dra. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba